



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Se fijan hoy tres (3) de junio de 2021, por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación las Resoluciones números CSJCOR21-297, CSJCOR21-298, CSJCOR21-301 de junio 2 de 2021 “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se concede recuso de apelación”, en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

La notificación de las presentes Resoluciones es a partir del 4 al 11 de junio de 2021, quedando así agostada esta instancia y concediendo el recurso de apelación ante la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario